

VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 19 horas con 26 minutos del día miércoles 26 de octubre del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL, DE ACUERDO AL ART. 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
4. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
5. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO, DE LOS OFICIOS 2154 Y 2155 ENVIADOS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN; REGIDORA FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA; SÍNDICO LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ; SÍNDICO LIC. SELENE DANAE HERNÁNDEZ

BOCANEGRA; REGIDOR FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA; REGIDORA MARIBEL CELAYA GUERRA; REGIDOR JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA; REGIDORA MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ SALINAS; REGIDOR JUAN RAMÓN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ; REGIDORA MARIANA PUENTE ACEVEDO; REGIDOR ALEJANDRO MARTÍNEZ LUNA; REGIDORA ROSA VERÓNICA RIVERA TRISTÁN; REGIDOR JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA; REGIDOR GERARDO ROJAS DÍAZ; y REGIDORA FLOR EUGENIA TORRES GUERRA.

Haciendo constar la asistencia de los **15 quince miembros que integran el H. Cabildo Municipal**, por lo que estando presentes la **totalidad** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que el Presidente Municipal **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** procede con la instalación de la **Vigésimo sexta Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **miércoles 26 de octubre del año 2022 dos mil veintidós**, siendo las 19 horas con 26 minutos.

2.- Punto dos del orden del día que señala APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día relativo a la DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL, DE ACUERDO AL ART. 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que conforme al Art. 100 de la Ley Orgánica del Municipio corresponde a la Comisión de Cultura hacer la propuesta, por lo que dará lectura al Oficio dirigido al H. Cabildo:

"HONORABLE CABILDO: La Comisión de Cultura, Recreación, Deporte y Juventud, del Honorable Cabildo 2021 -2024, del Municipio Libre y Soberano de Matehuala, San Luis Potosí, en base a la facultades que le confieren la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en particular el Capítulo XI, relativo al Cronista Municipal, en su artículo 100, 100 bis, 100 Ter y 100 Quáter, que mencionan que esta Comisión le corresponde proponer al cabildo a la persona que ocupe el cargo de: CRONISTA MUNICIPAL. Y además considerando las características y el perfil del ciudadano que los mismos artículos establecen, esta Comisión se manifiesta a favor de nombrar al ciudadano: JESUS TORRES ARIAS,

como CRONISTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ. Distinguido ciudadano que ha manifestado de manera publica su interés y pasión por la Historia de nuestro municipio, y cuenta con la capacidad, honorabilidad y responsabilidad para cumplir, de manera extraordinaria con esta encomienda, por lo que sabemos de su compromiso con este nuevo encargo, por lo que nos llena de orgullo su nombramiento. Damos fe, y protestamos lo necesario: COMISIÓN DE CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, DEL HONORABLE CABILDO. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. PROF. JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA. AUXILIAR DE LA COMISIÓN. DRA. FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA. SEGUNDO AUXILIAR DE LA COMISIÓN. ING. JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA."

Al concluir la lectura, pregunta si existe alguna duda o comentario al respecto, de lo contrario someter a consideración la propuesta respectiva, refiriendo que previamente se les envió este Oficio así como el currículo del Profesor, por lo que ustedes están plenamente enterados, por lo que se somete a su consideración en base a la propuesta que hace la Comisión de Cultura, Recreación y Deporte, nombrar por este H. Cabildo como CRONISTA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, al PROF. JESÚS TORRES ARIAS, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Mencionando que posteriormente se hará la toma de protesta respectiva.

4.- Punto cuatro del orden del día correspondiente a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el Lic. **Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que se encuentran presentes la Ing. Amalia Estefanía Castillo Córdova y el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Directora y Subdirector de la Dirección de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa del uso de la voz, favor de expresarlo levantando su mano **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes;** toma la palabra la Ing. **Amalia** para dar inicio con su presentación, del primer punto son los expedientes del 1.1 al 1.11, que son trámites de subdivisión, mencionando que la Mesa Colegiada se llevó a cabo el día de ayer a la 13:30 horas, donde se dictaminaron todos y cada uno de los puntos que se van a tratar a continuación por lo que si le permiten dará inicio con su exposición:

1.1- Es una solicitud que hace el **C. Constantino Sosa Reyes**, para subdividir un predio baldío ubicado

comentando que las recomendaciones que

hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: en este proyecto se analizó que presenta una servidumbre de paso, y la vez no cumple con factibilidades de servicios por parte de SAPSAM, además no cumple con las especificaciones en la porción 1 y 2, por lo que esta mesa colegiada concluyo se quedara pendiente de presentar;

1.2- Es una solicitud que hace el **C. Pascual Ortiz Pérez,** para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: este proyecto presenta una servidumbre de paso, concepto que no es válida para una subdivisión, además de que se desconoce el propósito del trámite;

1.3- Es una solicitud que hace la **C. Ma. Alejandrina Muñoz Gallegos,** para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: este proyecto cumple con todas las especificaciones, por lo que esta mesa colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante cabildo;

1.4- Es una solicitud que hace el **C. José Francisco Rojas Ramírez,** para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: este proyecto cumple con todas las especificaciones por lo que esta mesa colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante cabildo;

1.5- Es una solicitud que hace el **C. Dionisio Pérez Infante,** para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] por lo que esta mesa colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante cabildo;

1.6- Es una solicitud que hace el **C. Francisco Melchor Bocanegra Sandoval,** para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: este proyecto ya había sido presentado, por lo que asemeja propuesta de lotificación en su intención a futuro, se pidió revisar las factibilidades y dictámenes de: ecología, protección civil, esto por la cercanía con el tiradero, además se revisara el derecho de paso;

1.7- Es una solicitud que hace la **C. Juana Carmona García**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: este proyecto cumple con todas las especificaciones por lo que esta mesa colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante cabildo;

1.8- Es una solicitud que hace el **C. Juan Ignacio Quiroz Ramírez**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: en este proyecto se detectó que en realidad será una lotificación, por lo que habrá que presentar factibilidades de servicios y debe dejar área de donación;

1.9- Es una solicitud que hace el **C. Juan Ignacio Quiroz Ramírez**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: en este proyecto se detectó que en realidad será una lotificación, por lo que habrá que presentar factibilidades de servicios y debe dejar área de donación;

1.10- Es una solicitud que hace la **C. María del Rosario García Cruz**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: este proyecto

cumple con todas las especificaciones por lo que esta mesa colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante cabildo;

1.11- Es una solicitud que hace el **C. José Rosario Domínguez Díaz**, para subdividir un predio baldío

[REDACTED]

[REDACTED] se propuso se modificara el proyecto para que se tenga certeza jurídica de lo que ya está construido;

2).- Solicitud que hace la C. **OLGA LIDIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ** para que se le pueda autorizar la modificación a Fusión autorizada en la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022** donde se autoriza fusión de 02 dos predios y que por error involuntario se omiten los datos de una de las porciones la cual fue autorizada de la siguiente manera

[REDACTED]

[REDACTED] la Mesa Colegiada no realizó ninguna observación ni presentó inconveniente en que se presente para su autorización;

3).- Solicitud que hace la C. **YESENIA ROMERO SOSA** representante legal de **PEÑAFIEL BEBIDAS S.A. DE C.V.** para que se le pueda autorizar **LICENCIA DE USO DE SUELO** al inmueble ubicado

[REDACTED]

[REDACTED] La Mesa Colegiada revisó y no cuenta con la factibilidad por parte de Protección Civil, por lo que se dejará pendiente para presentar a Autorización hasta que se cuente con todas las factibilidades y Dictámenes correspondientes;

4).- Solicitud que hace el C. **JUSTINO ORTEGA ABREGO** para la propuesta de permuta del área de donación con una superficie

[REDACTED]

[REDACTED] la Mesa Colegiada revisó este proyecto, en donde la Dirección de Obras Públicas expuso el antecedente de este caso, y mencionó que existe un tema legal (orden de escrituración) por lo que se dejará pendiente para presentar a Autorización hasta que se resuelva la situación jurídica que presenta;

5) Solicitud que hace la C. NORMA OLGA LIDIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ para que se le pueda autorizar LICENCIA DE USO DE SUELO al inmueble ubicado sobre la calle [REDACTED]

[REDACTED] la Mesa Colegiada no realizó ninguna observación ni presentó inconveniente en que se presente para su autorización; Concluyendo así los puntos a presentar.

Al no haber dudas ni comentarios, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que se someten a su consideración, las propuestas de subdivisión que presenta en este punto la Dirección de Obras Públicas de los expedientes del 1.1 al 1.11 de trámites de subdivisión, quedando pendientes como la Directora lo expresó por las manifestaciones ya vertidas de acuerdo observaciones de la Mesa Colegiada, quedando pendientes la 1.1, 1.2, 1.6, 1.8, 1.9 y 1.11, y proponiendo para su aprobación las solicitudes de subdivisión número 1.3, 1.4, 1.5, 1.7 y 1.10; quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Se lleva a votación el **punto 2** relativo a la solicitud que hace la C. Olga Lidia Álvarez Rodríguez con la explicación que ya proporcionó la Directora de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Acto seguido se menciona que quedan pendientes los puntos 3 y 4, por las observaciones señaladas por la Mesa Colegiada.

Y por último se somete a consideración el **punto 5** relativo a la solicitud que hace la C. Norma Olga Lidia Álvarez Rodríguez para que se le pueda autorizar la Licencia de uso de suelo de una Estancia Infantil y Jardín de Niños con la explicación que ya dio la Directora de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5.- Punto cinco del orden del día relativo a la PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO, DE LOS OFICIOS 2154 Y 2155 ENVIADOS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** señala que les dará lectura para su conocimiento:

"Turno: 2154. Septiembre 22, 2022. Comisión de Gobernación. Presidente Legislador José Luis Fernández Martínez. Presente. En Sesión Ordinaria de la data se dio cuenta de oficio s/n, cabildo de Matehuala, 6 de septiembre del año en curso, recibido el 9 del mismo mes y año, comunican a diversos entes, Cumplimiento sentencia expediente TESLP/JDC/170/2021 del 24 de agosto; y acordó: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Honorable Congreso del Estado Por la Directiva. Comisión de Gobernación. Primera Secretaria Legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero. Segunda Secretaria Legisladora Nadia Esmeralda Ochoa Limón."

"Turno: 2155. Septiembre 22, 2022. Presidente Legislador José Luis Fernández Martínez. Presente. En Sesión Ordinaria de la data se dio cuenta de oficio s/n, cabildo de Matehuala, 6 de septiembre del presente año, recibido el 9 del mismo mes y año, notifican a entes varios, Cumplimiento sentencia expediente TESLP/JDC/101/2021 del 24 de agosto; y acordó: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Honorable Congreso del Estado Por la Directiva. Comisión de Gobernación. Primera Secretaria Legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero. Segunda Secretaria Legisladora Nadia Esmeralda Ochoa Limón."

Al finalizar refiere que con esto se da cumplimiento a estos comunicados que envía el Congreso del Estado para conocimiento del H. Cabildo.

6.- Punto seis del orden del día relativo a los **ASUNTOS GENERALES**, como **asunto general número uno** el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que como **primer punto** hará del conocimiento de un Oficio que llegó del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, al cual le dará lectura:

"San Luis Potosí, S. L. P., a 07 de octubre de 2022 Oficio No. SECESP/SP/1862/2022. C. PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. PRESENTE.- En seguimiento al oficio No. SESNSP/DGAT/2948/2022, signado por el Dr. Arturo Sabino Arcos Ávila Director General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del cual hace del conocimiento sobre la iniciativa de Acuerdo Legislativo presentada por la Diputada Local del H. Congreso del Estado de Jalisco, para la creación de un "Fondo Estatal de Orfandad para Hijas e Hijos de Elementos de Seguridad Pública Municipal Caídos en Cumplimiento de su Deber"; de igual forma, solicita se haga del conocimiento del titular del Ejecutivo de esta

entidad federativa a fin de que se valore su viabilidad de acuerdo a su régimen interior. En ese sentido y tomando en consideración que, el Fondo a que me refiero en el párrafo que antecede se encuentra dirigido a los elementos de seguridad pública municipal, remito a usted copia del oficio aludido así como de sus anexos, con la finalidad de que sea valorado por parte de ese H. Ayuntamiento a su digno cargo y en su momento se dé el impulso necesario emitiendo las consideraciones pertinentes; lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 46 fracción XVII y 55 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí, 70 fracción XXXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y 14 fracción VII y XV del Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Sin otro particular al respecto, reitero mis más sinceras consideraciones. LIC. ANA ELISA LOREDO TORRES. SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ.”

Mencionando que es para su conocimiento de que hay esta propuesta, lo cual de prosperar y se impulse a nivel Estado en su caso en un momento dado formará parte en el Presupuesto de Egresos como uno de los rubros de Seguridad Pública.

No habiendo más asuntos generales que tratar, se da por concluido el presente punto.

7.- Punto siete y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Vigésimo sexta sesión ordinaria de Cabildo**, el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo 19 horas con 54 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-